



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 7.572.- /

MAT: ESTABLECE INSPECTOR TÉCNICO
OBRA "HABILITACION OFICINA OIRS"

Laja, 27 de Noviembre del 2014.-

VISTOS:

- 1.- Contrato entre la Municipalidad de Laja y el contratista, Juan Carlos Concha Soto, RUT N°
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7.376 de fecha 19.11.2014, que aprueba contrato.
- 3.- Ley N°19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ESTABLÉZCASE** como inspección técnica del proyecto "Habilitación Oficina OIRS" a don René Vidal Llanos, Director del Departamento de Obras Municipales. En caso de ausencia del señor Vidal, lo remplazará en sus funciones de inspección técnica, don Patricio Aranguiz Arros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal ✓
- Control
- DOM (3)
- D.A.F.
- SECPLAN



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)